



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8  
 La cantidad de \$ : 1,661,954 UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE MATERILA DE DIFUSION ESCUELA EL CLARO POR SEP.  
 Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	25769	18/12/2013	1,661,954

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		1,661,954
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,661,954	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	1,661,954	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,661,954
Sumas Iguales		3,323,908	3,323,908

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000		
Presupuesto Vigente	7,385,000		
Total Comprometido	4,110,759		
Saldo x Comprometer	3,274,241		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 638